

PIQUETE ► *Ni prevención ni castigo por la abulia de quienes deberían atenderlo*

■ Se esperaba mejora tras elecciones, pero no ha llegado

## No bajan los feminicidios; suman ya 59 en seis meses

Agenda feminista acordada con la gobernadora electa prevé prevención y atención

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



### ■ EMPRENDEDORES RECONOCIDOS

Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, hizo entrega de 35 distintivos de valor de identidad a empresas Orqu-Yo ¡Morelos!, de las cuales, 23 son lideradas por mujeres. La funcionaria destacó que se busca que los empresarios afiliados cuenten con los estándares de un negocio de calidad y que ofrezcan un producto o servicio dentro de la entidad.

■ Abogados Penalistas destacan riesgo de impunidad

## Pleitos por Gamboa Olea golpean a los justiciables

Critican a diputados por omisiones en el Sistema Anticorrupción

► 03

■ Se mantiene una serie de descuentos en la SMYT

## Hay refrendo sin multas a lo largo del actual junio

El padrón vehicular en Morelos es mayor a los 810 mil

► 03

Luego de haber quedado suspendido en septiembre

### *“Conduce Sin Alcohol” será reactivado pronto*

En Cuernavaca en próximos días se reactivará el operativo “Conduce Sin Alcohol” que fue suspendido desde el pasado mes de septiembre, pero la Secretaría de Auxilio y Protección Ciudadana (Seprac) anunció que pronto, aunque no dio fecha exacta para retomar. En conferencia de prensa, el director de la Policía Vial de la capital, Javier Antonio Tencle Salgado, explicó que llegaron a la Secretaría los equipos.

► 04

Denuncian falta de pagos en días laborados y fallos

### *Despidió el Impepac a personal sin liquidarlo*

Trabajadores que fueron contratados para las elecciones del pasado dos de junio por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana denunciaron que fueron despedidos sin cubrirles sus días laborados. Jaime Carvajal Gutiérrez, quien estuvo a cargo de la organización en Temixco, relató la desorganización vivida durante el proceso. El material electoral fue enviado a una bodega.

► 04

Secretarios deben ser capaces de resolver los problemas

### *Piden a Margarita nada de corrupción en su gabinete*

Integrantes de la organización Colectivo Cuernavaca solicitaron a la gobernadora electa, Margarita González Saravia, que no designe como integrantes de su gabinete a personas que tengan algún señalamiento de corrupción, con la finalidad de evitar irregularidades y que quienes sean secretarios cuenten con la capacidad de resolver los problemas de Morelos.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El solitario

Gamboa

Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Cuando el magistrado presidente del poder judicial decidió jugar en el terreno político aceptó las reglas y las consecuencias de hacerlo; Jorge Gamboa Olea no es el primer titular del TSJ que se mete a la rebatanga de poder, pero sí es el primero que queda en medio del fuego cruzado y confrontado con la mayoría de sus pares. La situación al interior de ese poder es muy complicada y el desenlace es obvio a pesar de las suspensiones otorgadas. El relevo en la presidencia es cuestión de tiempo.



Los problemas que rodean al abogado Gamboa Olea comenzaron con su participación en el pleito entre los poderes ejecutivo y legislativo, pero no se circunscriben a ello; el descuido que ha tenido el presidente en su manejo institucional y en el trato hacia sus pares se combina con su actitud al interior de la institución y los diversos frentes de ataque que se han ido abriendo en su contra desde hace varios meses.

Una pieza clave para que Gamboa asumiera la presidencia en lugar de Rubén Jasso Díaz fue Carlos Iván Arenas, quien pasó de ser su amigo y aliado al interior del poder judicial a volverse uno de sus más féroces críticos, al punto de denunciarlo por, supuestamente, presionarlo para que modificara su voto en el caso de una apelación.

Este ejemplo es representativo de la presidencia actual del TSJ, cuyo titular no ha sabido mantener alianzas ni logrado establecer relaciones duraderas que fortalezcan su trabajo. Su elección como titular del Poder Judicial fue sorpresiva para muchos, pero no tanto como el hecho que a unos meses de haber protestado el cargo se distanció de quienes lo ayudaron a llegar.

Con el paso del tiempo la crisis al interior del poder judicial se ha agravado, pues únicamente tiene de su lado a las magistradas María del Carmen Aquino, Elda Flores y al magistrado Jaime Castera. Abiertamente en su contra están Cecilia Verónica López González, Javier Mujica Díaz, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Montero Mercado, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Bertha Leticia Rendón Montealegre, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez y Anahí Bahena López.

La crisis de Gamboa no solo es matemática a partir del número de integrantes del Poder Judicial que ya no lo quieren como presidente, también es legal y administrativa, porque sus pares solo esperaron a que pasara la elección para impulsar su relevo en el cargo por acciones que consideran ilegales en términos de procedimiento y graves en el manejo económico y administrativo de la institución.

Puede ser que, como algunos señalan, Jorge Gamboa Olea sea un buen abogado con amplia experiencia en el poder judicial, el problema es que decidió hacer política al lado del gobernador en un momento sumamente complicado para el estado, justo cuando se debatía públicamente la continuidad o no del fiscal Uriel Carmona.

Aunque no es la primera vez en la historia reciente que el titular del poder judicial se presta al juego político partidista de los otros dos poderes, lo grave en este caso fue la

manera como lo hizo el magistrado presidente, sin cuidar la formas, sin respetar la institución, ni medir las consecuencias.

Reitero: como jurisconsulto Jorge Gamboa Olea puede ser muy bueno, pero como político no tuvo la capacidad ni la prudencia para evitar quedar en medio de un pleito que costó mucho al estado y en donde al final será él quien pague gran parte de los platos rotos.

Si hubiera tenido más experiencia política o menos arrogancia personal, el magistrado presidente pudo haber sorteado el vendaval como lo hicieron otros personajes que también formaron parte de esa historia; no fue así en su caso porque hasta ahora no ha sabido rectificar, generar alianzas, ni tampoco ha mostrado la disposición para conciliar con sus críticos.

Cuando la pugna entre los poderes ejecutivo y legislativo estaba en su momento más álgido Gamboa Olea fue protegido por el gobernador, desde otras instancias le ayudaron a matizar las críticas, evitar los ataques y posicionar su verdad; cuando esa pugna entró a un terreno en donde a las partes dejó de interesar continuar la lucha y hicieron de lado los ataques, el único que se quedó con las enemistades fue Gamboa.

La mayoría opositora en la legislatura 55 impulsó una renovación casi total del Poder Judicial con figuras afines a ellos y por obviedad opuestas al presidente. A sabiendas de lo que venía Jorge Gamboa no cambió de actitud, ni construyó puentes de diálogo y acuerdo con los nuevos integrantes del TSJ. Vencer a como dé lugar ha sido la tónica de su presidencia, pero eso ya no es posible cuando se tiene a 18 de 22 magistrados en contra.

Jorge Gamboa está en el ojo del huracán desde hace meses por distintas razones: se enemistó con magistrados que hoy están en retiro, pero que tienen mucha información en su contra, se enfrentó con el fiscal Uriel Carmona y dejó de lado su imparcialidad en el momento de más tensión en la lucha entre este y el gobernador; con los nuevos magistrados la situación ha ido de mal a peor, situación que se agravó recientemente cuando de manera "espontánea" un grupo de trabajadores se manifestó a su favor y en contra de los rebeldes.

Los signos de crisis en el TSJ son muchos y desde todos lados, los hay de tipo legal con acciones de los magistrados contra el presidente, financieros por supuestas acciones irregulares en el manejo de los recursos del poder judicial y también de índole procedimental, porque desde hace meses el pleno no sesiona porque el presidente no convoca. Como si eso no fuera suficiente, Gamboa Olea tiene en su contra la percepción pública, lo cual facilita los ataques de sus adversarios.

En este punto de la historia Jorge Gamboa Olea ya está solo y deberá defenderse con sus propios recursos, porque el ejecutivo ya no está en ánimo ni en condiciones de apoyarlo; la futura gobernadora no se va a meter al tema porque es evidente que el presidente ya no tiene la representatividad ni el respeto de sus pares.

Lo que tiene enfrente el presidente son muchos enemigos dentro y fuera, hay 18 magistrados que apuestan por su próxima destitución, dos fiscales que lo tienen en la mira porque lo consideran un enemigo personal y una opinión pública que está molesta con la actuación general de jueces y magistrados, porque los considera corruptos y aliados a la delincuencia.

# El solitario Gamboa

En teoría el poder judicial se mueve ajeno a la política y la lucha de poder. Sólo e teoría.

Parte medular de esta historia es en la percepción: el Poder Judicial de Morelos no tiene voz, es el único de los tres poderes que no comunica sus acciones, ni tiene capacidad de incidir en los medios informativos para establecer su verdad, por eso en cualquier polémica siempre salen perdiendo. Frente a ello está el hecho que desde hace muchos años el TSJ es considerado un ente proclive a la corrupción, que pone precio a la impartición de justicia y vende las resoluciones, como ocurría en el pasado reciente con Rubén Jasso, quien operaba a través del despacho de un familiar.

Mediáticamente no hay manera que Jorge Gamboa se defienda porque no tiene los medios para hacerlo, ni aliados que lo apoyen; hasta hace poco eso lo podía hacer a través del ejecutivo, pero eso ya no ocurre; se quedó sin capacidad de comunicación en el momento más crítico de su lucha contra sus pares.

En lo interno y lo externo Jorge Gamboa está solo, como en su último informe.

### • posdata



La renovación del Poder Judicial de Morelos es necesaria por varias razones, no solo por el desgaste del presidente Gamboa. La crisis en los tribunales no es nueva, viene desde hace muchos años y ha pegado de lleno en la confianza y credibilidad institucional.

Los pleitos internos son delicados, afectan, pero son solo una parte de la crisis; este tipo de situaciones han generado corrupción en muchos juzgados, algo que se ha convertido en un reclamo constante de personas que acusan a los jueces de estar aliados con grupos criminales o de ponerle precio a sus resoluciones.

Amén de la crisis que rodea al magistrado presidente está la crisis de imagen que agobia al poder judicial, que se nutre todos los días con historias que refieren sentencias dudosas y protección a personas evidentemente culpables. En los casos más sonados de corrupción donde están involucrados diversos personajes de la vida pública estatal, como Graco Ramírez o Antonio Villalobos, la justicia no llega y ello para la opinión pública representa un acto de complicidad y corrupción de parte de los impartidores de justicia.

Al estado y a la sociedad les urge que este poder salga del bache en el que se encuentra porque su situación afecta de manera directa a miles de personas que ahí trabajan o llegan en busca de justicia; a los magistrados les debe ocupar recomponer este escenario porque la percepción los afecta a todos y los coloca en el mismo plano de los delincuentes: sin respeto ni credibilidad.

Resolver la pugna interna con el presidente es solo el primer paso que deberían buscar los 18 magistrados; a la par de ello tienen que apostar por la reconstrucción de su imagen pública y de la institución. Eso empieza cambiando la percepción.

### • nota

Alejandra Flores afirma que se cometió un fraude en la elección de Cuernavaca;



acusar al Impepac de "embarazar urnas", señala irregularidades en 160 casillas y por ello presentó una impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral.

Lo mismo dice la exandidata opositora Lucía Meza Guzmán, quien pide que se anule la elección gubernamental porque, afirma, hubo violaciones sustantivas a principios constitucionales e irregulares documentadas en el 43 por ciento de las casillas. Las dos damas están en su derecho de no reconocer el triunfo de su rival, pero la decisión final corresponderá a una autoridad judicial.

En el caso de la elección capitalina la diferencia de votos entre el ganador y la perdedora es poca; Morena consiguió más sufragios que el PAN, pero al sumar los votos de los partidos aliados el resultado final cambia.

Veámoslo de esta forma: si la 4T hubiera signado un acuerdo electoral similar al de la oposición, donde todos los aliados van juntos, el resultado del pasado 02 de junio sería otro: Morena tendría la gubernatura, más distritos locales y conservaría el control de la mayoría de los municipios. Pero el hubiera no existe... lo que si existió fue un pésimo acuerdo electoral del lado morenista. Pero regresemos a las impugnaciones: En el caso de Alejandra Flores y en el de Lucía Meza es muy poco probable, casi imposible, que el resultado de la elección cambie; la presidenta del Impepac no acepta las acusaciones y tomando como base lo que sucede en la mayoría de las ocasiones que un candidato perdedor impugna, la lógica es que todo se quedará como está ahora.

Dato extra: dos semanas después de que conocieron los resultados de la elección las candidatas inconformes lucen solas, sin el arropamiento que tuvieron en campaña; sobre todo Alejandra Flores, quien fue designada candidata de último momento y nunca pudo crecer ni dentro ni fuera de Morena, en buena medida por la sombra rabinista y la incómoda presencia de su pareja y su padre.

El tiempo y el tribunal tiene la última palabra. Yo creo que nada va a cambiar.

### • post it

Jonathan Márquez también impugno porque se quedó si diputación, pero aclara que su inconformidad no es para que le quiten la curul a su corregijonaria, a quien él mismo propuso, sino para que se aplique la paridad transversal en la asignación de cada partido.

Es un buen tema para analizar con más calma el viernes.

### • redes sociales



La familia Yáñez ya conocía el camino para estar conectada al presupuesto: en las últimas elecciones se pasaron la diputación plurinominal de un hermano a otro y de esposa a esposa, incluyendo a un tío. En la contienda del 2024 ya tenían todo listo para seguir viviendo del erario: una esposa estaba anotada como primera diputada local plurinominal y Julio ocupaba la tercera posición en la lista nacional al senado; pero el PRD perdió el registro y ninguno llegará. Karma, le llaman.

Comentarios para una columna optimista: [eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopachecomx

Threads: eolopachecomx

Se esperaba mejora tras elecciones, pero no ha llegado

# No bajan los feminicidios; suman ya 59 en 6 meses

**Agenda feminista acordada con la gobernadora electa prevé prevención y atención**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de la finalización de las elecciones del pasado 2 de junio, la violencia contra

las mujeres en el estado de Morelos no ha disminuido, debido a que se han registrado en lo que va del año 59 feminicidios, lo que equivale a un promedio de 10 mujeres asesinadas por mes, denunció Andrea Acevedo, vocera del colectivo Divuladoras.

Por ello, la activista expresó su esperanza de que la violencia se reduciría significativamente tras las elecciones, especialmente los feminicidios, sin embargo, la realidad

ha sido diferente, porque los asesinatos de mujeres continúan incluso después de que concluyó el proceso electoral.

“No esperábamos que mágicamente con el término de las elecciones disminuyera la violencia, pero lo que sí buscamos y exigimos es que los nuevos proyectos de gobierno, bajo el liderazgo de la gobernadora electa Margarita González Saravia, así como las nuevas diputaciones, prioricen la seguridad y la paz en Morelos, especialmente una vida libre de violencia para las mujeres”, afirmó Andrea Acevedo.

Destacó que uno de los puntos cruciales de la agenda feminista acordada con la gobernadora electa es la prevención y atención de los feminicidios, por lo que se espera que este tema sea una prioridad y que se implemente un gobierno abierto para dar seguimiento a estas acciones de manera virtual.

De igual manera señaló la necesidad de que haya voluntad política para asignar presupuestos específicos a los centros de justicia, los cuáles deben operar las 24 horas, para facilitar el seguimiento de las investigaciones por parte de las mujeres, muchas de las

cuales enfrentan la difícil decisión de asistir a audiencias o atender a sus hijos.

“La falta de un análisis minucioso de lo que está funcionando y lo que no, impide la transformación de las políticas públicas; lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente, y eso no permitirá que la vida cotidiana de las mujeres cambie ni que la vida libre de violencia sea una realidad”, advirtió Andrea Acevedo.

La activista también denunció que la Fiscalía General del Estado solo reconoce 24 feminicidios hasta la fecha, una cifra significativamente menor que la reportada por los colectivos, esta disparidad se debe a los criterios utilizados por los ministerios públicos y los policías de investigación criminal para clasificar las muertes violentas, muchas de las cuales no se reconocen como feminicidios.

Además, Andrea Acevedo destacó la falta de detenciones en estos casos porque de los 59 feminicidios registrados, no se tiene conocimiento de ninguna detención efectiva, por lo que las cifras que maneja la Fiscalía están muy alejadas de la realidad en la que vivimos, concluyó.

## Pleitos por Gamboa Olea golpean a los justiciables

GUADALUPE FLORES

Abogados alertaron que las disputas al interior del Poder Judicial podrían generar impunidad en la administración de la justicia.

En entrevista, el presidente de la Asociación de Abogados Penalistas del Estado de Morelos, César Ricardo García Bravo, afirmó que las disputas por el control de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sólo afectan a los justiciables, y el riesgo es generar impunidad.

Mencionó que la pelea entre tres grupos de magistrados del Poder Judicial por “control” ha provocado una división que deberá de atenderse porque se necesita ajustes y equilibrios en el Tribunal.

También mencionó que los conflictos entre

magistrados han retrasado diversas audiencias y procedimientos jurisdiccionales.

“Hoy en el día en el Tribunal Superior de Justicia hay tres grupos que solamente se disputan el control de la presidencia, pero ¿Dónde queda la sociedad, ¿dónde quedan los justiciables?”, expresó el abogado.

Recordó que la división de magistrados del TSJ surgió luego de que el Congreso de Morelos amplió de dos a cuatro años el periodo del magistrado Jorge Gamboa Olea al frente del Tribunal.

Además, criticó la división al interior del Congreso local, que no ha permitido avanzar en temas como la integración de la comisión de selección que será la encargada de realizar el proceso para la designación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.



**ABOGADOS ALERTARON QUE** las disputas al interior del Poder Judicial podrían generar impunidad en la administración de la justicia.

## Hay refrendo sin multas a lo largo del actual junio

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado informó que quedan pocos días para para pagar el refrendo vehicular sin multas ni recargos.

El titular de la dependencia estatal, Eduardo Galaz Chacón informó que, durante este mes, los automovilistas podrán cumplir con el pago de refrendo 2024 sin multas ni recargos.

Puntualizó que la Secretaría aún no aplica multas por recargos, incluso dijo que los propietarios de vehículos tienen este mes de junio para aprovechar la campaña de descuentos en trámites en la dependencia.

Informó que, en Morelos, actualmente sólo 450 mil automovilistas han cumplido con el

pago de refrendo vehicular.

Por ello, hizo un llamado a los automovilistas a cumplir con el pago de refrendo vehicular 2024, debido a que el padrón vehicular en Morelos es mayor a los 810 mil automovilistas, pero sólo han cumplido 450 mil.

“Más de 450 mil automóviles han cumplido con el refrendo, vamos bien. Por el tema se subsidios no hay nada de recargos. Ahorita es un mes de descuentos”, dijo el funcionario estatal.

Recordó que las personas interesadas en cumplir con el pago de refrendo vehicular pueden acudir a las oficinas centrales y delegaciones regionales, además de aprovechar subsidios que se mantendrán vigentes hasta el próximo 05 de julio del presente año.

**VIERNES 21 DE JUNIO**  
**AUDITORIO PANCHIMALCO MOR.**  
**FIESTA RETRO**  
**70<sup>º</sup> 80<sup>º</sup> Y 90<sup>º</sup>**  
**RECORDAR ES VIVIR!!!**  
**MICHELADAS TATIS**  
**EL LEGENDARIO LUZ Y SONIDO AMENIZA**  
**Serpentine Fire DJ FERNANDO LOZANO**

**LA CURA**  
**PREVENTA \$30<sup>ºº</sup> EN MICHELADAS TATIS**  
**EN TAQUILLA \$50<sup>ºº</sup> INICIAMOS 6:00 PM**  
**RESERVACIONES VIP EN MICHELADAS TATIS**  
**LOS ORGANIZADORES NO SE HACEN RESPONSABLES DE ACCIDENTES DENTRO O FUERA DEL EVENTO**

Luego de haber quedado suspendido en septiembre

# “Conduce Sin Alcohol” se reactivará en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca en próximos días se reactivará el operativo “Conduce Sin Alcohol”

que fue suspendido desde el pasado mes de septiembre, pero la Secretaría de Auxilio y Protección Ciudadana (Seprac) anunció que pronto, aunque no dio fecha exacta

para retomar.

En conferencia de prensa, el director de la Policía Vial de la capital, Javier Antonio Tencle Salgado, explicó que llegaron a la Secretaría los equipos que sirven los niveles de alcohol, después de que estuvieron en mantenimiento.

“Los aparatos llegaron ya, estamos en espera de la instrucción para comenzar a aplicar el programa “Conduce sin Alcohol” nuevamente”, dijo.

Por ello, comentó que se volver a implementar los puntos de revisión para evitar que los automovilistas conduzcan bajo los

influjos del alcohol.

Mencionó que la mitad de los accidentes que se ocurren en Cuernavaca es por conducir a alta velocidad, pero también por combinación con el alcohol.

Por ello, recomendó a los automovilistas designar a un conductor para evitar accidentes que pueden ser fatales evitar y multas, que van desde los seis mil pesos.

Tencle Salgado recordó que en los próximos días con la reactivación del programa del alcoholímetro se colocarán los puntos de revisión de manera aleatoria y en diferentes horarios.



EN CUERNAVACA se reactivará el operativo “Conduce Sin Alcohol” que fue suspendido desde el pasado mes de septiembre, la Secretaría de Auxilio y Protección Ciudadana anunció que pronto, aunque no dio fecha exacta para retomar.

## Despidió el Impepac a personal sin liquidarlo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Trabajadores que fueron contratados para las elecciones del pasado dos de junio por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), denunciaron que fueron despedidos sin cubrirles sus días laborados.

Jaime Carvajal Gutiérrez, quien estuvo a cargo de la organización en Temixco, relató la desorganización vivida durante el proceso. El material electoral fue enviado a una bodega en Jiutepec, obligando a los trabajadores a desplazarse desde Temixco sin recibir viáticos. “Nos dejaron ahí hasta las 11 de la noche, y un servicio de taxi nos cobraba alrededor de 400 pesos. Mientras tanto, los otros municipios estaban muy tranquilos en sus localidades”, señaló Carvajal Gutiérrez.

La situación de inseguridad agravó aún más las condiciones laborales. Carvajal Gutiérrez informó a la consejera presidenta del IMPEPAC sobre estos problemas, pero hasta el momento no ha recibido una respuesta satisfactoria. “He ido más de cinco veces y no han resuelto nada. Exigimos el pago correspondiente por nuestro trabajo”, afirmó.

Los trabajadores afectados continúan

esperando una solución justa y el cumplimiento de sus derechos laborales, tal como ocurre con Irene Reyes Hernández, quien recordó que entró a trabajar el dos de mayo del presente año como capacitadora y asistencia electoral local, y desde el inicio, la falta de comunicación y las irregularidades se reflejaron porque primero la asignaron a un lugar y después de la mandaron a otra sin tener lugar asignado. Indicó que junto con otras personas que también despidieron y en Temixco se hizo la organización, se detectó diversas inconsistencias ya que los mandaban a la bodega electoral donde estaba todo el material en el municipio de Jiutepec, por lo que un servicio de taxi les cobraba alrededor de 400 pesos sin que les pagaran viáticos y mientras tanto los otros municipios en sus localidades estaban muy tranquilos.

Además de qué es la situación de inseguridad estaba extremadamente complicada y por ello se le hizo saber a la pre consejera presidenta del Instituto morelense de procesos electorales y palpación ciudadana sin embargo no le llegan llorar sin embargo no me están dando resultados porque lo han hecho ir más de cinco veces y no le han resuelto por lo que te mande el pago correspondiente.

## Gobierno estatal promueve respeto a derechos de menores en Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) dio cuenta de la sesión ordinaria del Sistema municipal en Huitzilac, donde se dieron a conocer los resultados del trabajo conjunto realizado en favor de las infancias y juventudes.

Lo anterior, en acompañamiento a la instalación de los sistemas en municipios, donde además se informó del esfuerzo articulado, que ha sido posible gracias a la colaboración activa de ciudadanos, autoridades escolares y municipales.

Durante la sesión, se destacó además la implementación de diversas políticas, procedimientos, servicios y acciones enfocadas en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, busca garantizar el desarrollo integral y pleno en un entorno seguro y propicio de las infancias y juventudes.

Con la instalación en Huitzilac, se da muestra del trabajo que se ha hecho con los ayuntamientos, toda vez que la intención es que los municipios trabajen a favor de las niñas, niños y adolescentes a través de capacitación, acompañamiento y seguimiento.

## Enfermedades Diarreicas

Aquí te decimos cómo prevenirlas durante la temporada de calor:

Lava tus manos con agua y jabón frecuentemente.

Consume agua embotellada, hervida o clorada.

Coloca la basura en los lugares destinados para tal fin.

Desinfecta frutas y verduras correctamente.

Evita comer alimentos crudos o de dudosa procedencia.

Mantén refrigerada la comida para evitar su descomposición.

Si presentas algún síntoma, acude a tu unidad de salud más cercana.

Saludables  
disfrutamos  
más

Secretarios deben ser capaces de resolver los problemas

# Piden a Margarita nada de corrupción en su gabinete

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la organización Colectivo Cuernavaca solicitaron a la gobernadora

electa, Margarita González Saravia, que no designe como integrantes de su gabinete a personas que tengan algún señalamiento de corrupción, con la finalidad de evitar irregularidades y que quienes sean secreta-

rios cuenten con la capacidad de resolver los problemas de Morelos.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, Francisco Radilla, quien mencionó que la elección del pasado 2 de junio mostró que los ciudadanos quieren que siga la Cuarta Transformación en Morelos, por lo que es importante que no haya corrupción y se implementen acciones en beneficio del pueblo. “El pueblo salió a emitir su voto, salió a votar para que siga la Cuarta Transformación en el país y en el estado, la sociedad quiere que sigan los principios de la Cuarta Transformación que es primero los pobres, no a la corrupción, no a los privilegios y seguir con el desarrollo del país, eso quiso así la ciudadanía y se vio reflejado en los resultados de las próximas elecciones”, explicó.

Ante tal situación, el activista hizo un llamado a la gobernadora electa para que en la designación de su próximo gabinete haya académicos, mujeres y hombres capacitados para solucionar los problemas del estado y que no estén señalados por corrupción.

“Hoy (ayer) queremos hacer un llamado a la gobernadora electa para que siga esos principios e implemente la Cuarta Transformación en el estado, para eso requiere de personas capacitadas, requiere que su gabinete esté conformado por hombres y mujeres capacitados, honestos y que no estén señalados de corrupción para hacer un buen trabajo en beneficio de los ciudadanos, que representen a la Cuarta Transformación”, concluyó Francisco Radilla.

## Siguieron falsas amenazas de bomba en escuelas de Cuautla

KEVIN SALGADO

Ante una supuesta amenaza de bomba, en la escuela secundaria Antonio Caso y Cuautla en el municipio de Cuautla, el director decidió no evacuar a la comunidad escolar.

Esta mañana, el supuesto artefacto explosivo, alertó a los padres de familia de la escuela Antonio Caso y Cuautla.

El director Marco Aurelio Mares, aclaró que no se recibió ninguna llamada ni amenaza directa, por lo que, pidió a los padres de familia a mantener la calma, luego de que se difundiera en redes sociales sobre dicho explosivo, por lo que, espero las indicaciones y protocolo de los elementos policíacos y del Ejército Mexicano.

Por segundo día consecutivo, planteles educativos de Cuautla, se han visto forzados a solicitar el apoyo del cuerpo de emergencias por supuestas amenazas de bomba.

Se registró menor asistencia de niños, en la primaria Narciso Mendoza y la secundaria Técnica número 40 en el municipio de Cuautla, luego de la presunta amenaza de bomba, así lo dio a conocer Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación de Padres de Familia.

A pesar de que, el día de hoy se reanudaron las clases, gran parte de los estudiantes no acudieron a su escuela, por el temor de que nuevamente suceda una situación similar.

De acuerdo con Mauricio Miranda Villalba, existe gran preocupación por parte de

los padres de familia, ya que, actualmente tampoco se sienten seguros de dejar a sus hijos dentro de las escuelas.

En entrevista, el presidente de la Asociación, señaló falta de conocimiento y de implementación por parte de los directivos, así como del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), sobre el desarrollo de protocolos, para salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar.

Las amenazas de los explosivos, que hasta al momento han resultado falsas, preocupa y alerta en gran medida a padres de familia, por la incertidumbre de no saber el origen de las llamadas ni las intenciones de las amenazas.

Indicó que se han presentado situaciones serias y problemas con anterioridad dentro de la primaria Narciso Mendoza, iniciando con los directivos que no responden a las expectativas de la comunidad escolar, por la falta de capacidad y de conocimiento.

“Cosas como estas, ellos no tienen la preparación, ni la forma de resolver este tipo de situaciones y actúan de una manera desordenada”, expresó.

Por lo que aseguró que no tienen la preparación suficiente para actuar de manera oportuna e inmediata, con las mejores estrategias y protocolos ante este tipo de situaciones que pone en riesgo a niñas, niños y adolescentes de la educación.

Alrededor de 800 alumnos fueron desalojados de la primaria Narciso Mendoza y de la secundaria Técnica Número 40 en el municipio de Cuautla, el pasado 17 de junio por presunta amenaza de bomba.



INTEGRANTES DE LA organización Colectivo Cuernavaca solicitaron a la gobernadora electa, Margarita González Saravia, que no designe en su gabinete a personas que tengan algún señalamiento de corrupción.

## Nuevos diputados deben trabajar sin intereses personales o partidistas: IP

EDMUNDO SALGADO

Empresarios hicieron un llamado a los diputados electos del Congreso local para legislar en beneficio de los ciudadanos sin tomar en cuenta intereses personales o partidistas.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que luego de la integración de lo que será la Quincuagésima Sexta Legislatura, los próximos diputados deben analizar cuáles son los principales problemas para impulsar iniciativas de ley que ayuden a mejorar la seguridad, el turismo y el desarrollo económico. “Ya está formada la que será la próxima legislatura del Congreso local, ya están definidos quiénes serán los próximos diputados, ahora ya deben de trabajar, no necesitan esperar a que tomen protesta al

cargo, deben analizar qué acciones implementarán para transformar a Morelos y solucionar los problemas de inseguridad que hay en el estado, cómo van a legislar para impulsar el turismo y el desarrollo económico, se necesita que se pongan a trabajar a la brevedad posible”, explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado para quienes conformarán la siguiente Legislatura en el Congreso para trabajar sin tomar en cuenta intereses personales o de partido, ya que deben apoyar a la próxima gobernadora para transformar a Morelos.

“Hacemos un llamado para que la próxima Legislatura trabaje sin ningún interés que no sea el desarrollo de Morelos, que no haya intereses políticos, personales o de partido, los invitamos para que trabajen de la mano de la próxima gobernadora para que todo salga bien en beneficio del estado”, concluyó Sánchez Purón.

¡Entrada gratuita!  
Un regalo de nuestra  
Parroquia para papás,  
hijos, familias, amigos...

San Miguel Acapantzingo  
Comunidad parroquial  
San Miguel Acapantzingo

Concierto en  
honor a los papás

Recordando a papá  
Estela Barona y Sergio Olloqui

Al terminar cada concierto, les invitamos  
a participar de la Celebración Eucarística:  
1:00 pm ó 6:00 pm,  
según el horario de preferencia.

Domingo 23 de junio, 2024  
11:45 am y 4:45 pm

Mariano Matamoros 13-A, Acapantzingo, Cuernavaca, Mor.  
T. 777 3122365 www.espiritualidadyevangelizacion.org  
Facebook: San Miguel Acapantzingo y/o Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo

# Pega en el mercado ALM alza en precio del cilantro

KEVIN SALGADO

Diminuyen ventas de los comerciantes del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, luego del incremento del precio del cilantro, informó Gabriel Núñez González, presidente de la Unión de Introdutores.

De acuerdo con el presidente de la Unión, ha subido el precio del manojo del cilantro hasta en 400 o 500 pesos, cuando anteriormente costaba de 80 a 100 pesos.

Actualmente varían los precios de la mercancía en la central de abasto más importan-

te de Morelos, como consecuencia de la escasez de productos como el cilantro, lo que implica pérdidas para los locatarios.

El incremento del costo del cilantro, es derivado de una intensa lluvia y granizada sobre la zona metropolitana de Puebla.

Por lo que, ha mermado en la vendimia y por ende, en la ganancia de los locatarios del Mercado ALM.

“Si la gente llevaba antes dos kilos, ahora lleva solo medio kilo, por lo mismo de que está caro”, expresó.

Aseguró que la gente de las colonias, que

asisten al centro comercial, con la finalidad de surtir para la venta en sus tiendas, ya sólo compran por kilos, ante el aumento de precio de dichos productos.

Los clientes ya no consumen como antes,

no compran en grandes cantidades como solían hacerlo, a pesar de ofrecer calidad, puesto que, la alza de los precios en especial del cilantro, está afectando la venta.

# En Jiutepec, se aplica limpieza para evitar los males de vector

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde David Ortiz, realiza jornadas de descacharrización en diferentes centros de población del municipio con la finalidad de prevenir la transmisión de dengue, zika y chikungunya, al eliminar posibles criaderos de moscos.

Personal de la Dirección de Salud Pública, dependiente de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación de Jiutepec, lleva cabo el control y la eliminación de todo recipiente como: cacharros, baldes, latas, envases, tinacos, entre otros, en los que pudiera almacenarse agua.

Las jornadas de descacharrización tendrán lugar el miércoles 19 de junio en la colonia José María Morelos y Pavón, el jueves 20 y

viernes 21 en la colonia El Porvenir, del lunes 24 al miércoles 26 de junio en la colonia Ampliación Bugambilias, así como el jueves 27 y viernes 28 en la colonia Civac.

Además de las descacharrizaciones, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec implementa procedimientos de nebulización en colonias, pueblos y unidades habitacionales del territorio, aplicando insecticida para la eliminación de moscos transmisores de las enfermedades.

Los programas implementados por el Gobierno con Rostro Humano son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda estrictamente prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población del municipio de Jiutepec.

# Cecilia Rodríguez reconoció esfuerzo de emprendedores

DE LA REDACCIÓN

Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, hizo entrega de 35 distintivos de valor de identidad a empresas Orgullo Morelos!, de las cuales, 23 son lideradas por mujeres.

La funcionaria estatal destacó que se busca que las y los empresarios afiliados, cuenten con los estándares que avala a un negocio de calidad, implementando acciones para integrar al proyecto a aquellas que ofrezcan un producto o servicio dentro de la entidad, esto sin dejar de lado a las y los productores y artesanos.

En este contexto, Polo Ortega Rosales, director general de Orgullo Morelos, hizo ex-

tensa la invitación a los comercios para que se acerquen, a fin de seguir apoyándolos, ya que hay en puerta diferentes eventos y ferias en los que podrán participar.

Además, comentó a las y los asistentes los diferentes apoyos de financiamiento y tipo reembolso a los que pueden acceder, mediante el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos) y el Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), respectivamente.

Finalmente, Polo Ortega reiteró los beneficios con que cuenta Orgullo Morelos, por lo que puso a disposición de las y los interesados el número de teléfono 777 329 2200 ext. 1509 o el correo electrónico orgullo.morelos@morelos.gob.mx para recibir mayor información al respecto.

## EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría el expediente número 23/2024, relativo al juicio NO CONTENCIOSO promovido por MARTHA OLGA CASTILLO FANDIÑO; respecto del Bien inmueble ubicado en CALLE EVARISTO NAVA NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS. con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 11.41 Metros, con Diego Franco Mena.

AL SUR: En 11.20 Metros, con calle Evaristo Nava.

AL ORIENTE: En 14.70 Metros, con Isael Ponce Violante.

AL PONIENTE: En 14.36 Metros, con Humberto Ponce Violante.

Haciéndose del conocimiento al público en general, y a las personas que se consideren con derechos del inmueble, para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal; asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Yecapixtla, Morelos, asimismo fíjense los edicto de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz (Yecapixtla, Morelos)

H. H. Cuautla, Morelos, a 08 de Mayo de 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.  
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

## EDICTO

Jiutepec, Mor; 17 de Octubre del 2023.

GERARDO MANZANARES MENDOZA  
En el lugar en que se encuentren.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ARI-BEN DANIEL RUBIO GUTIÉRREZ promovió juicio EJECUTIVO MERCANTIL contra GERARDO MANZANARES MENDOZA, misma que se radicó en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 660/2017-2, en el cual se ordenó por auto de fecha cuatro de julio del dos mil veintitrés, emplazarlo por medio de edictos, en consecuencia se le notifica el auto de veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, que admite en vía de ejecución forzosa el incidente de liquidación de intereses moratorios, con las copias simples exhibidas de la demanda incidental y documentos anexos a la misma, se le corre traslado al demandado, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda incidental entablada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Segunda Secretaria de Acuerdos.  
Lic. Dulce Michell Rodríguez Flores

Vo. Bo.  
Juez Segundo Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS



**JUNIO**  
**MES DEL MEDIO AMBIENTE**  
"Por la restauración de los ecosistemas"

- Talleres Sustentables
- Rodada Ciclista
- Jornadas de Limpieza
- Llantatón 2024
- Jornada de esterilización para perros y gatos.
- Jornadas de Reforestación
- Conferencia Magistral
- Feria Agroecológica
- Mercadito Verde
- Exposiciones y más

sustentable.morelos.gob.mx

Desarrollo Sustentable Morelos  
eds\_morelos



**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VIRGEN RUMUALDO RAMÍREZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMASA RAMÍREZ RUÍZ también conocida como TOMASA RAMÍREZ y JOSÉ RUMUALDO CRUZ quienes fallecieron el día veinticinco de octubre dos mil veinte y diecinueve de marzo de dos mil cinco respectivamente siendo su ultimo domicilio el ubicado en la avenida México número 45 de la Colonia Tres de Mayo, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, Código Postal 62763 bajo el expediente número 714/2023-3 radicado en Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 30 de Mayo del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 07 de junio de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 102/2024, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA GABRIELA VÁZQUEZ CENTENO; quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a las veintidós horas con cincuenta minutos; siendo el ultimo domicilio de la de cujus el ubicado en Avenida Poder Legislativo, número 20, Colonia Empleado Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS. JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARTHA CELENE TRUJILLO RODRIGUEZ, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FERNANDO CORTES POPOCA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 201/2024-2 quien falleció A LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo su último domicilio en el CALLE NACIONAL NÚMERO 130-C, COLONIA SANTA MARÍA AHUATITLAN, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ PALOMARES y JUAN MIGUEL ESTRADA PALOMARES, en su carácter de hijos de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CANDELARIA PALOMARES SOLANO también conocida como MARÍA CANDELARIA PALOMARES SOLANO, quien falleciera el treinta de octubre del dos mil diecinueve, siendo su ultimo domicilio el ubicado en calle Chimalpopoca, Manzana 19, lote 2, Primera Sección, Colonia Unidad Morelos, CP. 62790, Xochitepec, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 278/2024, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:  
Xochitepec, Morelos, a 20 de mayo del 2024  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.

Vo.Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

**EDICTO**

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO ORIENTE HERNÁNDEZ también conocido como AQUILINO ORIENTE HERNANDEZ, y/o FRANCISCO ORIENTE HERNÁNDEZ, y/o AQUILINO FRANCISCO ORIENTE HERNÁNDEZ, y/o AQUILINO HONORIO ORIENTE HERNANDEZ, quien falleció el día cinco de enero de dos mil veinticuatro denunciado por LUIS ALBERTO ORIENTE BECERRO en su carácter de descendiente directo en primer grado (hijo) y DULCE YARELI GALVAN FUENTES Apoderada Legal de MARIA BECERRO TLAZAZANATZA también conocida como MARIA BECERRO TLASASANASA y/o MARIA BECERRO TLAZAZANAZA cónyuge supérstite, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 436/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las NUEVE HORAS (09:00) DEL DÍA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)-

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 13 de Junio del 2024.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo  
JACARANDA MARTINEZ MORALES  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 430/2023-2 se encuentra radicado el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENORES ACOGIDOS POR ALGÚN CENTRO ASISTENCIAL PÚBLICO O PRIVADO, promovido por LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MORELOS, contra ARACELI MERINO PERALTA, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 134 fracción II del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y tomando en consideración que es la primera notificación que se practicará por tres veces de tres días, en el boletín judicial del Estado de Morelos y en el periódico de los de mayor circulación, se ordena emplazar a ARACELI MERINO PERALTA por medio de edictos, concediéndole un plazo de CINCO DÍAS, para que comparezca a contestar la demanda incoada en su contra, asimismo requiérase a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán a través de la publicación en el Boletín Judicial

NOTA: para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

Cuernavaca Morelos, a trece de mayo del año 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

**EDICTO**

JOSE ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO DONDE SE ENCUENTRE. EEMPLAZAMIENTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en el Tercer Secretario, se encuentra radicado bajo el número 304/2023 la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA Y CUSTODIA, promovido por JUANA ROCIO LANDA MOJICA, en contra de JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, en el que con fecha SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se ordenó emplazar a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, por medio de Edictos.

En consecuencia por este conducto se emplaza a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días hábiles en el Boletín judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca Morelos, a 14 de junio del 2024.  
ATENTAMENTE.  
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSSTE**



**TÉLEFONO:  
777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200**

# Intentó matar a su hijo a machetazos; pasará más de una década en prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delitos Diversos, obtuvo condena de prisión en contra de un hombre que intentó terminar con la vida de su hijo, en el municipio de Tlaltizapán.

Mediante procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de Delitos Diversos logró condena de prisión en contra de Ricardo "N", de 54 años de edad, vecino de la colonia Otilio Montaña, de Tlaltizapán, al acreditarse su responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en perjuicio de su vástago, quien al momento de la agresión contaba con la edad de 32 años de edad.

De los hechos se desprende que el 22 de noviembre del año 2022, Ricardo "N" comenzó a discutir con su hijo al estar en su vivienda en la colonia Otilio Montaña, de la referida municipalidad, en donde el indiciado reaccionó de forma violenta, tomando un machete con el que intentó golpear la cabeza de la víctima.

El agraviado colocó su mano para evadir el golpe, lo que provocó que el machete impactara en su mano izquierda, causándole fractura y dejándole secuelas.

Tras estos hechos y el reporte de ingreso de persona lesionada al hospital general de Jojutla, el 24 de noviembre del 2022, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) lograron la aprehensión de Ricardo "N".

La sentencia dictada en contra del acusado establece 11 años y un mes 10 días de prisión, el pago de la reparación del daño a la persona víctima y el pago de una multa.



Ricardo "N"

## Más de 11 años de prisión por intentar el homicidio de vecinos de Tlayacapan

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo más de 11 años de prisión en contra de Isaac "N" y Luis Enrique "N", por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, sentencia que incluye el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

Al aportarse los datos de prueba que demostraban la responsabilidad de los masculinos en el delito imputado, solicitaron acogerse a un mecanismo de aceleración del proceso.

De esta forma, aceptaron que en el mes de junio del año 2023 llegaron a un inmueble ubicado en la colonia Centro del municipio de Tlayacapan, en donde amenazaron con armas de fuego a la persona víctima quien se encontraba en compañía de su menor hijo, preguntándole por su jefe.

La víctima y su hijo corrieron hacia el interior del domicilio tratando de resguardarse al momento de que los agresores accio-

naban las armas de fuego en su contra para posteriormente huir del lugar.

Elementos policiales que acudieron al lugar por los reportes recibidos, lograron la detención de Isaac "N" y Luis Enrique "N", quienes quedaron a disposición del Ministerio Público iniciándose la carpeta de investigación en su contra.

Al desarrollarse las distintas etapas procesales en donde el Ministerio Público demostraba la responsabilidad de los masculinos, se declararon responsables de los hechos sometiéndose a una forma de terminación anticipada del proceso como lo es un procedimiento abreviado, el cual fue autorizado por el Juzgador.

Es así que la autoridad judicial emitió un fallo condenatorio en contra de Isaac "N" y Luis Enrique "N", sancionándolos a 11 años y dos meses de prisión por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, al pago por la reparación del daño y multa respectiva.

## Pescan aquí a un presunto peligroso plagiarío del vecino Edo. de Guerrero

DE LA REDACCIÓN

Derivado de la coordinación Institucional entre Fiscalías, personal de la AIC-UECS de la Fiscalía de Investigación de delitos de Alto Impacto (FIDAI) de Morelos, en coordinación con personal antisequestros del Estado de Guerrero, cumplieron una orden de aprehensión en contra de Luis Eliseo "N" buscado en aquella entidad por el delito de secuestro agravado y considerado como un objetivo prioritario en el estado de Guerrero. El 18 de mayo se denunció el secuestro de un masculino en el estado de Guerrero y derivado de los actos de investigación desarrollados por personal antisequestros de la Fiscalía Guerrerense, mediante una intervención especializada se logró el rescate con vida de la víctima en una casa de seguridad ubicada en el municipio de Tecpan de Galeana, y se obtuvieron las respectivas órdenes de aprehensión.

Al dar continuidad a los actos de investigación, se logró establecer que uno de los presuntos responsables se habría sustraído de la acción de la justicia refugiándose en el estado de Morelos, y derivado de ello, se emitieron los oficios de colaboración correspondientes.

Personal antisequestro de Morelos AIC-UECS de la FIDAI, en coordinación con agentes de la UECS Guerrero, desarrollaron los actos de investigación y se desplegó un operativo táctico en el poblado de Cuauichinola, en el municipio de Mazatepec, donde se logró la ubicación y detención de Luis Eliseo "N" de 39 años de edad.

Tras ser certificado, mediante acta respectiva fue entregado a las autoridades del estado de Guerrero quienes lo trasladaron a aquella entidad para ser puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requirió por el delito de secuestro agravado, y se defina su situación jurídica.



Isaac "N"

Luis Enrique "N"



Luis Eliseo "N"

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP**